

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 4.474/2011

El cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Re-

glamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 27 de abril de 2011, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En La Granjuela a 28 de abril de 2011.- El Alcalde, Maximiano Izquierdo Jurado.